

Hombre obligaba a ex pareja a ingerir aceite para motor de vehículo

Un hombre acusado de causar intoxicación a su ex pareja al obligarla a tomar aceite para motor de vehículos e inferirle lesiones al golpearla con sus puños, fue apresado por efectivos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas.

El director del Cicpc en el estado Táchira, comisario general Wilmer Uribe, dijo que los funcionarios de la delegación municipal de La Grita recibieron información sobre los hechos ocurridos en la población de El Cobre, municipio Vargas, a causa de problemas de tipo pasional, y ante los daños causados a la víctima, que debió ser ingresada a un centro asistencial, se trasladaron a esa población para las investigaciones correspondientes y la ubicación del presunto responsable.

Los detectives lograron identificar al sospechoso como L. S. Colmenares Sánchez de nacionalidad venezolana y 22 años de edad, quien fue detenido de inmediato, al tiempo que lograban incautar evidencia de interés criminalístico para ser entregada a la Fiscalía del Ministerio Público que le corresponderá conocer de este caso de violencia contra la mujer.

Se dijo que el hombre actuó de manera violenta contra su ex pareja, obligándola a ingerir aceite para motor de vehículo, lo cual le provocó una intoxicación severa. Con sus manos le propinó múltiples golpes y con unas tijeras le cortó el cabello y le ocasionó heridas en la piel.

Colmenares, permanece detenido en uno de los calabozos del Cicpc de La Grita, en tanto que su caso se ventila a nivel del Ministerio Público, que tras solicitar medida privativa de libertad procederá a imputarlo

por presuntos delitos de violencia contra la mujer.

Información de [lanacion](#)